

Guayaquil, 23 Abril del 2019

REF: INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCION
MUYUYO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

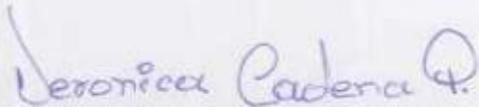
En mi calidad de Comisario por la designación realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del artículo 274 de la Ley de Compañías presento ante Uds. Mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Uds. Por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La fecha de inscripción del Registro Único de Contribuyentes de la Compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCION MUYUYO S.A.** en el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, fue el 10 de noviembre del 2017.
2. **NO** existen Actividades Operacionales de ninguna clase en el periodo del ejercicio fiscal del 2017.
3. Las Obligaciones Tributarias con el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, en lo que corresponde al **IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)**, **RETENCIONES EN LA FUENTE (RF.)** y **ANEXOS TRANSACCIONALES (ATS)**; se han cumplido en su totalidad; en los meses de noviembre y diciembre del 2017, con declaraciones en **CERO** por no existir transacciones mercantiles de ningún tipo; de igual manera no existió transacciones mercantiles en los meses de enero, febrero y marzo del 2018 realizándose las declaraciones en **CERO**.

4. El único asiento contable que se registra en libros, es el registro del depósito inicial en la Cuenta Caja por un monto de 800.00 USD y como contrapartida se registra en la Cuenta de Patrimonio el Capital Suscrito, que se refleja en el Balance General del ejercicio fiscal del año 2017
5. Dado que todo se encuentre conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, concluyo en que no han existido registros de actividades o transacciones mercantiles en este periodo que constituyan inobservancia a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías que deban ser revelados en el presente informe.

Atentamente,



Ing. Verónica Cadena Pilco
Comisario
CI.092070600-9

ECUATORIANA***** V434313242
 CASADO CARLOS BECERRA HIDALGO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILFRIDO CADENA
 DELIA PILCO
 MILAGRO 26/01/2009
 26/01/2021
 REN 0779062



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 092070600-9
 CADENA PILCO VERONICA JOHANNA
 GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
 10 JUNIO 1981
 00E- 0885 01269 F
 GUAYAS/ MILAGRO
 MILAGRO 1981
Veronica Cadena P.



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Isa Chace
09

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA N°	0001 - 218 CERTIFICADO N°	0920706009 CIUDANIA N°
--------------------	------------------------------	---------------------------

CADENA PILCO VERONICA JOHANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: DURAN
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: ELOY ALFARO /DURAN
 ZONA: 5

